

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO

CONSULTAR: [21Julio](#)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 21/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020140000700	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por reestructuración de la agenda de audiencias se reprograma la fecha de audiencia programada anteriormente, señalando el 15 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m. para continuar con la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y SS, la cual se realizará de manera virtual.	19/07/2023		
05001310501020150162800	Ordinario	FLOR DE MARIA AGUDELO OROZCO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone cumplir lo resuelto por el superior - Hace saber que no hay lugar a aclaración en liquidación de costas.	19/07/2023		
05001310501020170099000	Ordinario	MARIA CRISTINA CORDOBA OCHOA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Autoriza entrega de títulos judiciales a nombre de la apoderada	19/07/2023		
05001310501020190009200	Ordinario	HORACIO DE JESUS VILLEGAS CASTRILLON	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone cumplir lo resuelto por el Superior - (liquida costas por secretaria) - Auto aprueba liquidación de costas, que puede cuestionarse por vía de los recursos de que trata el artículo 366 CGP.	19/07/2023		
05001310501020190056800	Ordinario	FERNANDO TORRES TOCANCIPA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone cumplir lo resuelto por el Superior - (liquida costas por secretaria) - Auto aprueba liquidación de costas, que puede cuestionarse por vía de los recursos de que trata el artículo 366 CGP.	19/07/2023		
05001310501020190068500	Ordinario	CARLOS ALBERTO DE JESUS VARGAS CORREA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone cumplir lo resuelto por el Superior - (liquida costas por secretaria) - Auto aprueba liquidación de costas, que puede cuestionarse por vía de los recursos de que trata el artículo 366 CGP.	19/07/2023		
05001310501020190074200	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA OSORIO OCAMPO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone cumplir lo resuelto por el Superior - (liquida costas por secretaria) - Auto aprueba liquidación de costas, que puede cuestionarse por vía de los recursos de que trata el artículo 366 CGP. - Autoriza expedición copias auténticas.	19/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050102020000600	Ordinario	HUGO VELEZ QUINTERO	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone cumplir lo resuelto por el Superior - (liquida costas por secretaria) - Auto aprueba liquidación de costas, que puede cuestionarse por vía de los recursos de que trata el artículo 366 CGP. - Autoriza expedición copias auténticas.	19/07/2023		
05001310501020200016300	Ordinario	LUIS FERNANDO ARBOLEDA MONTOYA	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone cumplir lo resuelto por el Superior - (liquida costas por secretaria) - Auto aprueba liquidación de costas, que puede cuestionarse por vía de los recursos de que trata el artículo 366 CGP. - Autoriza expedición copias auténticas.	19/07/2023		
05001310501020200035800	Ordinario	MARIA BEATRIZ RIAÑO TORRES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Da por contestada demanda - Reconoce personería - Admite llamamiento en Garantía a Mapfre Colombia Vida Seguros - Ordena notificación del llamamiento a cargo de Skandia.	19/07/2023		
05001310501020220013100	Ordinario	CARLOS ALBERTO URIBE HENAO	ALI BABA MEDINA ROMERO	Auto pone en conocimiento Da por contestada demanda por parte de ALÍ BABÁ MEDINA ROMERO - Reconoce Personería y mantiene como fecha para audiencia Arts. 77 y 80 CPTSS el 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9:00 A.M.	19/07/2023		
05001310501020220023100	Ordinario	CLARET ANTONIO JARAMILLO RODRIGUEZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Auto ejerce control de legalidad - pospone audiencia - Ordena VINCULAR al contradictorio a COLPENSIONES como Litisconsorte necesario por pasiva - Ordena Notificar a Colpensiones y comunicar a Procuradora y ANDJE - Requiere a la demandada. (ver auto)	19/07/2023		
05001310501020220024700	Ordinario	IVAN DARIO CANTILLO NOLASCO	SIGRA GR TEMPORALES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Da por contestada la demanda - Reconoce Personería - Fija fecha para audiencia Arts. 77 y 80 CPTSS (9 de abril de 2024 a las 2:00 p.m.)	19/07/2023		
05001310501020230019800	Ordinario	LUZ ESTELLA OQUENDO DE MADRID	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto admite demanda Se admite la demanda - Inrtegra interviniente en exclusión - Ordena notificar - Reconoce personería - Requiere a demandada e interviniente (ver auto)	19/07/2023		
05001310501020230020200	Ordinario	DANIEL MENA PALACIO	INSTELEC S.A.S.	Auto admite demanda Se admite la demanda - Ordena notificar - Reconoce personería - Requiere a las demandadas (ver auto)	19/07/2023		
05001310501020230021200	Ordinario	SANDRA YENY ESTUPIÑAN UMAÑA	-OLD MUTUAL, SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto admite demanda Se admite la demanda - Ordena notificar a demandadas y comunicar a Procuradora y ANDJE - Reconoce personería - Requiere a las demandadas (ver auto)	19/07/2023		
05001310501020230021400	Ordinario	JULIO CESAR MUNERA RAIGOZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite la demanda - Ordena notificar a LA demandadas y comunicar a Procuradora y ANDJE - Reconoce personería - Requiere a la demandada (ver auto)	19/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501020230021500</b>	Ordinario	LUIS HERBART BAUTISTA RUEDA	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Auto admite demanda Se admite la demanda - Ordena Notificar - Renoce personería - Requiere a las demandadas.	19/07/2023		
<b>05001310501020230022100</b>	Ordinario	JORGE MARIO CARDENAS TABARES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite la demanda - Ordena Notificar - Renoce personería - Requiere a las demandadas.	19/07/2023		
<b>05001310501020230022500</b>	Ordinario	MARY LUZ PALACIO ARIAS	ARL SURA SURAMERICANA	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que en un término de 5 días subsane requisitos (ver auto)	19/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA  
SECRETARIO (A)